ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-50474
Fecha: 30/10/2024 05:30:14 PM Folios: 1
Anexos: 2
Asunto: AVANCE EJECUCIÓN PHSP CORTE OCTUBRE 2024
Destino: ALTA CONSEJERÍA TIC
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.INFO.SECTORIAL

Bogotá D.C.

Doctor(a):
JUAN CARLOS PARADA
ALTA CONSEJERÍA TIC
Dirección Electrónica: jcparadag@alcaldiabogota.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: AVANCE EJECUCIÓN PHSP CORTE OCTUBRE 2024

Apreciada Doctor:

Cordial saludo,

El artículo 39 del Decreto Distrital 615 de 2023, por medio del cual se adopta el Plan del Hábitat y Servicios Públicos – PHSP, dispone que, para el seguimiento y evaluación del avance en el cumplimiento de las metas de los proyectos específicos del PHSP se utilizarán indicadores de resultado y de producto, los cuales se medirán con una periodicidad anual, a partir de la información que deben suministrar los diferentes actores responsables de los proyectos incluidos en el componente programático de dicho plan.

Para el suministro de esta información, el mismo artículo dispone que las entidades distritales y empresas prestadoras de servicios públicos responsables de la ejecución de los proyectos deberán suministrar y reportar información de los indicadores de producto a la Secretaría Distrital del Hábitat, a más tardar el quince (15) de noviembre de cada año.

A partir de dicha información la Secretaría Distrital del Hábitat deberá entregar a la Secretaría Distrital de Planeación la información final de la ejecución anual de los proyectos previstos en el PHSP, con el fin de actualizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año.

Estando en curso el primer año de la ejecución del PHSP, la Subdirección de Información Sectorial se encuentra en proceso de recopilación de la información parcial de seguimiento proveniente de los diferentes actores distritales, así como en la construcción de la información de la cual es responsable, para su análisis y consolidación, en lo que sería el primer reporte de seguimiento del PHSP, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital que le adoptó.

De acuerdo con todo lo anterior, respetuosamente solicito informar el avance de la **ejecución y financiación** para el periodo comprendido entre enero y octubre de 2024, de los productos e indicadores que se relacionan a continuación:

Indicadores de producto (anexo 1)	
Nombre de proyecto	**Indicador de producto**

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Certificate No. LAT - 1018

Fortalecimiento de la infraestructura de red de estaciones radioeléctricas para aumentar la cobertura de telefonía móvil celular para suelo rural.	Número de Centros Poblados con Soluciones para ampliar cobertura de Servicios TIC.
Centros Campesinos de Conectividad para suelo rural y Zonas WIFI acceso gratuito.	Número de nodos de acceso gratuito a internet.
Desarrollo de infraestructura alternativa para la ampliación de la cobertura de servicios TIC en suelo rural (internet satelital en nodos de equipamientos rurales).	Nodos de equipamientos rurales con oferta de servicios TIC.
Mantenimiento de las condiciones de conectividad de internet de alta velocidad en las áreas de mayor desarrollo económico.	Porcentaje de cobertura en las áreas determinadas por el POT como estratégicas para la oferta de conectividad a internet con los estándares de calidad, velocidad y continuidad más altos del mercado
Zonas WIFI en las 33 Unidades de Planeamiento Local de la ciudad.	Número de nodos de acceso gratuito a internet en suelo urbano.
Fortalecimiento de la conectividad y apropiación de internet en Instituciones Educativas públicas del Distrito Capital.	Porcentaje de instituciones Educativas con acceso a Internet.

Sobre los anteriores productos e indicadores encontrará más información en los documentos anexos a la presente comunicación, como línea base, ámbito territorial y metas a corto, mediano y largo plazo, entre otros. Así mismo, encontrará el formato con la hoja de vida de los indicadores para ser diligenciadas.

Por último, ante cualquier inquietud, nuestro enlace para adelantar la recopilación de la información parcial de seguimiento proveniente de los diferentes actores del PHSP es Luis Eduardo Montenegro Charry, a quién pueden contactar a través del correo luis.montenegro@habitatbogota.gov.co.

Cordialmente,

MARIA PAULA SALCEDO PORRAS
SUBDIRECCION DE INFORMACION SECTORIAL

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Elaboró: LUIS EDUARDO MONTENEGRO CHARRY
Revisó: MARIA PAULA SALCEDO PORRAS
Aprobó: MARIA PAULA SALCEDO PORRAS

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Certificate No. LAT - 1018
iticcol CERTIFIED ISO 14001:2015 ISO 2 200-252

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-50474
Fecha: 30/10/2024 05:30:14 PM Folios: 1
Anexos: 2
Asunto: AVANCE EJECUCIÓN PHSP CORTE OCTUBRE 2024
Destino: ALTA CONSEJERÍA TIC
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.INFO.SECTORIAL

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Certificate No.
LAT - 1018